

193300 ACT for Lebanon

MEMORIA JUSTIFICATIVA

1. MARCO GENERAL

	Entidad contratante	Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas, FSP (en adelante "FIIAPP" o "la Entidad")
Identificación	Régimen jurídico aplicable Nº de expediente	Esta Entidad del sector público tiene personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar. Su condición subjetiva viene a determinar el marco jurídico aplicable a sus procedimientos de contratación en atención a su consideración como poder adjudicador de conformidad con lo previsto en el artículo 3.e de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP), por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. Esta consideración como poder adjudicador determina la aplicación imperativa del marco jurídico determinado el Título I del Libro Tercero de la citada norma. El contenido de la presente memoria se ajusta a lo dispuesto en la referida LCSP y a la doctrina del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales sobre el clausulado mínimo a recoger en el documento (por todas, resolución nº 1231/2019).
Financiación	Instrumento de financiación / Partida presupuestaria	Existe certificado de crédito
	Departamento proponente	Seguridad, Paz y Desarrollo
Gestión interna	Responsable del contrato	Maria Oset Serra

2. OBJETO Y LOTES

Objeto del contrato	Contrato mixto por lotes, de suministro, en régimen de adquisición equipamientos hardware de soluciones forenses, y servicios instalación, configuración y capacitación, en el marco del proyecto "A dvance Counter Terrorism for Lebanon security"	de
Código CPV	30210000-4 Máquinas procesadoras de datos (hardware) 48000000-8 Paquetes de software y sistemas de información	
District on an later	Sí	\boxtimes
División en lotes	No	
Justificación	No aplica por existir lotes.	
Obligatoriedad	Sí	
de ir a la	No	\boxtimes



193300 ACT for Lebanon

totalidad de los lotes			
Límite de lotes a	Sí:		
licitar por cada licitador	No		×
Límite de lotes	Sí:		
que se pueden adjudicar a cada licitador	No		\boxtimes
	Denominación	Código CPV	*
	Lote 1: Hardware de IT forense digital	30210000-4 Máquinas procesadoras datos (hardwa	de re)
Relación de Lotes	Lote 2: Herramientas de hardware forense digital	30210000-4 Máquinas procesadoras datos (hardwa	de re)
	Lote 3: Herramientas de software forense digital y formación	4800000-8 Paquetes software sistemas información	de y de

3. NECESIDAD DEL CONTRATO

La FIIAPP F.S.P. es una fundación del sector público estatal sin ánimo de lucro cuyas actividades, caracterizadas por la búsqueda del interés general, se enmarcan en la cooperación internacional dirigida a la modernización de las instituciones, la reforma de las Administraciones Públicas y el fortalecimiento de la gobernanza democrática.

La FIIAPP lidera un proyecto financiado por la UE: ACT- Advance Counterterrorism for Lebanon security, en consorcio con CIVIPOL y Arma dei Carabinieri. El objetivo de ACT es reforzar las capacidades nacionales del Líbano para reaccionar ante las amenazas del terrorismo y la delincuencia organizada, promoviendo al mismo tiempo el Estado de Derecho y los derechos humanos de acuerdo con los estándares internacionales.

Necesidad

Como líder del consorcio, la FIIAPP es responsable de garantizar la dirección estratégica y la ejecución del proyecto en estrecha colaboración con sus socios ejecutores.

La duración del proyecto era inicialmente de 46 meses (enero de 2020noviembre 2023), habiéndose aprobado una extensión adicional de 12 meses hasta noviembre 2024.

Dentro del proyecto ACT se hace totalmente imprescindible esta contratación, que se caracteriza por su especial complejidad técnica, en tanto que los equipos a adquirir son de una naturaleza y especificaciones que requieren un alto grado de conocimiento y experiencia en el sector de la seguridad e inteligencia.



193300 ACT for Lebanon

	El departamento proponente del contrato considera necesaria la tramitación y formalización del correspondiente expediente, de conformidad con la LCSP, por la falta de disponibilidad de los medios que se pretenden contratar.
Justificación de la necesidad del contrato	A estos efectos, este contrato permitirá disponer de un número adecuado de materiales con los que afrontar las necesidades previstas en el cuadro "Objeto del contrato". Por cuanto antecede, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 de la LCSP, se hace constar la idoneidad y contenido del contrato proyectado para satisfacer las necesidades descritas, siendo pertinente, por tanto, la tramitación del correspondiente expediente de contratación.
Informe de insuficiencia de medios	No aplica por no ser un contrato de servicios.

4. CALIFICACIÓN, PROCEDIMIENTO Y TRAMITACIÓN

Calificación del Contrato	Mixto: Suministro (principal) y Servicio (accesorio)
Procedimiento	Restringido
Tramitación	Ordinaria
Criterios de valoración	Varios criterios objetivos y subjetivos

5. DURACIÓN DEL CONTRATO

	Plazo inicial	Desde la formalización	
	Número de	10 meses o si este plazo no fuera posible, ha	ısta
	meses	28/11/2024	
Duración inicial	Justificación del plazo	La duración del contrato viene motivada por la pro naturaleza de éste y por su objeto, siendo necesaria estabilidad y continuidad de la prestación durante tiempo requerido a fin de cumplir con las necesidade satisfacer.	a la e el
Prórrogas	Previsión de prórrogas	No se prevé la prórroga del contrato.	
Duración total	10 meses o si este plazo no fuera posible, hasta 28/11/2024		
Plazos parciales	Sí: Los siguien	tes:	
No			×

6. PRESUPUESTO, MODIFICACIONES CONTRACTUALES Y VALOR ESTIMADO

PBL (sin IVA)	414.184,00 €	
PBL (con IVA)	501.162,00 €	
Sistema de determinación de precios	Tanto Alzado, a la totalidad o a parte de las prestaciones del contrato. entiende incluido en este presupuesto todas las prestaciones descritas los Pliegos y adicionales ofertadas, así como los gastos directos, indirecto y el beneficio industrial	s en
Precios	Sí:	
parciales	No	\boxtimes
	Sí, conforme al art. 103 LCSP	



193300 ACT for Lebanon

Revisión de precios	No	\boxtimes
Presupuesto máximo estimativo de tracto sucesivo en función de las necesidades	Sí: Las cuantías estimadas del Contrato no constituyen un compromiso de encargo por parte de la Entidad, representando únicamente una referencia orientativa sin que pueda derivarse de dicha referencia obligación alguna para la Entidad, toda vez que la prestación de actuaciones objeto del contrato estará subordinada únicamente a sus necesidades. En consecuencia, el precio está subordinado a las necesidades de la Entidad durante la duración de contrato El precio final del contrato será el resultado de sumar las distintas actuaciones durante la vigencia del contrato que en ningún caso podrá superar el valor estimado pero que podrá en todo caso no llegar a los presupuestos iniciales.	
	No	
Justificación	Según precios de mercado. En concreto, se ha realizado una evaluación detallada de las necesidades de los usuarios finales de equipamientos y formación de este contrato, y se han identificado criterios técnicos concretos con el fin de garantizar el cumplimiento técnico y ofertas realistas de los potenciales proveedores de equipos adecuados y relevantes para las necesidades de este contrato.	

Lote	Precio (sin IVA)	IVA (21%)	Precio (incluido IVA)
Lote 1: Hardware de IT forense digital	236.597 €	49.685	286.282 €
Lote 2: Herramientas de hardware forense digital	73.995 €	15.539	89.533 €
Lote 3: Herramientas de software forense digital y formación	103.592 €	21.754	125.347 €

7. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

Procede	Sí		l
Procede	No	\boxtimes	l

8. VALOR ESTIMADO

	Valor estimado del contrato de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 101 de LCSP (sin IVA).	
Método de cálculo aplicado	Para el cálculo del valor estimado el órgano de contratación ha tenido en cuenta que el precio sea adecuado para el efectivo cumplimiento del contrato mediante la correcta estimación de su importe, atendiendo al precio general de mercado en el momento de fijar el presupuesto base de licitación.	
Componentes	Coincide con el PBL.	
Valor estimado	Sin IVA 414.184,00 €	



193300 ACT for Lebanon

	Con IVA	501.162,00 €
--	---------	--------------

Lote	Valor estimado
Lote 1: Hardware de IT forense digital	236.597 € (sin IVA)
Lote 2: Herramientas de hardware forense digital	73.995 € (sin IVA)
Lote 3: Herramientas de software forense digital y formación	103.592 € (sin IVA)

9. CRITERIOS DE SELECCIÓN: CLASIFICACIÓN, SOLVENCIAS Y OTRAS HABILITACIONES**

	Parámetro	licitador, referio	nediante el volumen anual de negocios del do al mejor ejercicio dentro de los 3 últimos or importe igual o superior al 70% del valor contrato
		Personas físicas	Anexo II, por el que se declara responsablemente el volumen anual de negocio.
	Forma de acreditación	Personas jurídicas	Cuentas anuales aprobadas y depositadas en el registro correspondiente.
Solvencia económica y financiera:		Empresas de nueva creación	Seguro de responsabilidad civil que cubra los posibles incumplimientos contractuales por el importe de la solvencia económica
Volumen anual de negocios Justificación	la presentación forma de gar empresario po capacidad fina Cuentas Anua pérdidas y ga patrimonio netotros docume detallada de la requerir que el superior al 70 asegura que el superior que el superior que el superior al 70 asegura que el superior que el superior al 70 asegura a	del volumen anual de negocios mediante n de las Cuentas Anuales puede ser una antizar la solvencia económica de un orque proporciona información sobre su inciera y su estabilidad económica. Las ales incluyen el balance, la cuenta de anancias, el estado de cambios en el o y el estado de flujos de efectivo, entre entos, que proporcionan una visión a situación financiera del empresario. Al l volumen anual de negocios sea igual o 19% del valor estimado del contrato, se el empresario tiene un nivel mínimo de neciera para llevar a cabo el contrato	

Solvencia	Requisito	igual o similar contrato (Solu	ntratos dentro de los tres últimos años, de naturaleza material a los del objeto del ciones Forenses Digitales en función del nga el 70% del valor estimado del contrato
técnica o profesional: Contratos de	Forma de	Personas físicas o jurídicas	Facturas, contratos o certificados de buena ejecución de los contratos por el importe requerido.
similar acreditación naturaleza Justificación	Empresas de nueva creación	Se requerirá de forma previa a la adjudicación la acreditación de los requisitos de adscripción de medios	
	Justificación		evia aportación de al menos un contrato tres últimos años, de igual o similar



193300 ACT for Lebanon

	naturaleza material a los del objeto del contrato q suponga el 70% del valor estimado del contrato, pue ser una forma de garantizar la solvencia técnica de empresario. Al requerir que el empresario haya llevado cabo un contrato de igual o similar naturaleza materia objeto del contrato, se asegura que tiene experiencia conocimientos técnicos en el ámbito en cuestio Además, al requerir que el contrato previo sea de valor similar, se asegura que el empresario tie experiencia en contratos de un tamaño similar.	ede un o a l al a y ón. un	
	Sí: Sa dabará proportar al cartificada de incerinción en al DOLECE e		
	Sí: Se deberá presentar el certificado de inscripción en el ROLECE o la presentación de la solicitud de inscripción en el ROLECE		
Inscripción en	No: Atendidas las circunstancias particulares del sector, limita la		
el ROLECE	concurrencia, por lo que no se exige, conforme al art. 159.4.a) LCSP, en su redacción dada por la DF 23 Ley 22/2021, de 28 de diciembre,		
	de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022		
Habilitación	Sí. La siguiente:		
profesional	No	\boxtimes	

10. ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

Medios personales	Requisito	Común para los tres lotes: El licitador propuesto adjudicatario, tanto si lo es de uno como de dos o de los tres lotes, deberá asignar al menos una (1) persona o un grupo de profesionales, que reúna/n las siguientes características: • Titulación académica en ciberseguridad, ingeniería informática o ingeniería de telecomunicaciones • Al menos 3 años de experiencia en provisión de soluciones técnicas a clientes finales, o en proyectos de análisis forense digital y ciberseguridad • Al menos 1 certificación reconocida en análisis forense digital o ciberseguridad
	Forma de acreditación	De forma previa a la adjudicación, el licitador propuesto adjudicatario debe presentar CV, titulaciones, certificaciones, lista de clientes.
	Justificación	La necesidad de adscribir los perfiles descritos persigue asegurar que las personas designadas cuenten con las habilidades y competencias técnicas necesarias para ejecutar el contrato de manera efectiva. Esto contribuye a que el contratista cumpla con los estándares de calidad y desempeño requeridos, lo que es esencial para el éxito del proyecto.
	Doguicito	l No oc pococario



193300 ACT for Lebanon

Naturaleza	Obligatoria: Obligación contractual esencial
Natural e za	Causa de resolución del contrato en caso de incumplimiento

11. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN*

1.1. CRITERIOS DE VALORACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR

Mismos criterios para los 3 lotes:

	Descripción	Conforme a los parámetros de ponderación , se valorará el plan de implementación de los equipamientos y soluciones forenses.
CS1: Idoneidad del plan de implementación de los suministros (equipamientos y soluciones forenses)	Documentación a aportar	Aportar en el Sobre 2 (procedimiento abierto): Memoria técnica. El documento aportado para cada uno de los lotes 1, 2 y 3, no debe superar 50 páginas de extensión, A4 y letra Arial o Times New Roman tamaño 10 u 11, interlineado sencillo. Si se supera, no se considerarán las páginas restantes. Los Anexos 3 (requisitos de asistencia y mantenimiento), 4 (requisitos de gestión del proyecto de provisión de suministros) y 5 (planes de aceptación) del PPT, ofrecen indicaciones de los aspectos a incluir en el borrador de plan de implementación de los suministros: tareas previstas, recursos necesarios en la implementación del proyecto, riesgos en la implementación, potenciales medidas para su mitigación. etc. Este plan deberá ser actualizado por el adjudicatario, y aprobado al principio de la fase de ejecución. No se debe aportar directa o indirectamente ningún dato referente a los criterios de valoración cuantificables mediante fórmulas, del siguiente Sobre. Hacerlo implica la exclusión automática sin subsanación posible. Esto aplica incluso cuando la documentación se adelante en páginas posteriores a la máxima permitida. En concreto, no hacer mención a ninguno de los criterios objetivos previstos (garantía o reducción de plazo de entrega de los suministros)
	Puntuación máxima	20
	Justificación	La memoria técnica permitirá un análisis de la solidez y calidad en la implementación de los equipamientos y soluciones propuestas.

CS2:		Conforme a los parámetros de ponderación, para
Idoneidad del	Descripción	valorar la relevancia del programa formativo y su
programa		transferencia, se estará a los aspectos generales



193300 ACT for Lebanon

formativo de conocimiento y de su transferencia		descritos en el Anexo 2 (requisitos generales de los programas formativos), y que hacen referencia a los Lotes 1, 2 y 3, cubriendo aspectos como son los objetivos de los módulos de formación, su duración, lugar de ejecución (formación online o presencial), cualificación/experiencia necesaria para los participantes. Además, para el Lote 3, se estará a lo dispuesto para los programas formativos específicos del "Software de Investigación Forense para Teléfonos Inteligentes" y del "Software de Investigación Forense Informática". El documento aportado, cubriendo los aspectos generales y específicos de la formación abarcada en los lotes 1, 2 y 3, según mencionado, no debe superar 30 páginas de extensión, A4 y letra Arial o Times New Roman tamaño 10 u 11, interlineado sencillo. Si se supera, no se considerarán las páginas restantes. Concretamente, se valorará: - relevancia del programa formativo en cuanto a su contenido detallado y formación centrada en la ejecución de tareas, hasta con 5 puntos - metodología, valorándose especialmente la duración y presencialidad en la formación y un complemente de formación en línea, hasta con 10 puntos - cualificaciones adicionales de los expertos en
	Documentación a aportar	Mismo documento para CS1 y CS2. Teniendo en cuenta las indicaciones establecidas en este criterio en cuanto a las limitaciones de tipología de letra, tamaño y número de páginas previsto para este criterio de máximo de 30.
	Puntuación máxima	20
	Justificación	La memoria técnica permitirá un análisis de la solidez y calidad del programa formativo, en todos sus elementos, y su adecuada implementación.

Parámetros de ponderación	Puntuación máxima	Descripción
Muy bueno	75%-100%	CS1: Cuando se realice un planteamiento completo y detallado de las características de las soluciones, sus prestaciones, su enfoque técnico y su plan de implementación. Cuando se propongan medidas de actuación adecuadas, precisas, ajustadas a la realidad, viables, coherentes, justificadas, bien definidas y, en su caso, innovadoras. Que el plan de implementación del hardware y software sea adecuadamente concebido, con especial



193300 ACT for Lebanon

		consideración a los riesgos en la implementación y su mitigación. CS2: Cuando se realice un planteamiento concreto y detallado de las características de la formación, la relevancia del programa formativo y su transferencia, la metodología, facilitadores y participantes. Cuando se propongan intervenciones de formación adecuadas, precisas, ajustadas a la realidad, viables, coherentes, justificadas, bien definidas y, en su caso, innovadoras. Que el plan de implementación de las actividades de formación contemple los riesgos en la
Regular	50%-74,99%	implementación y potenciales medidas de mitigación. Para CS1 y CS2: Cuando la propuesta en relación con el elemento que valorar sea detallada, pero sin propuesta de actuaciones precisas ni innovadoras. Que los planes de implementación sean correctos, pero, por ejemplo, presenten una identificación de
Malo	0%-44,99%	riesgos mínima. Para CS1 y CS2: Cuando la propuesta sea incompleta o no tenga información o documentación suficiente relacionada con el elemento a valorar, o contenga datos contradictorios, o no se adapte a las necesidades del servicio, o los medios a emplear no se ajusten a las características de cada servicio o presenten poca coherencia o no permitan conocer claramente la solución o, en su caso, sea inexistente. Que los planes de implementación estén insuficientemente desarrollados, por ejemplo, sin mención ninguna a riesgos en la implementación.

1.2. CRITERIOS DE VALORACIÓN CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE O MEDIANTE FÓRMULAS

CO1: Precio	Descripción	Se dará mayor puntuación a la oferta con la cifra más baja de las ofertas válidamente emitidas. El cálculo del resto de puntuaciones se hará de acuerdo con la siguiente fórmula redondeándose de conformidad con los criterios fijados en el pliego modelo. Si la cifra oferta coincide con el PBL/presupuesto máximo, la puntuación será 0
total	Fórmula	Clasificación = P · A / B Donde: P: puntuación máxima para este criterio A: oferta más baja B: oferta para evaluar
	Documentación a aportar	Anexo II CCP
	Puntuación máxima	30



193300 ACT for Lebanon

Justificación	Eficiencia en el uso de recursos público derivada de la reducción de precios ofertada por los licitadores, asignando puntos proporcionales a sus reducciones comparadas
---------------	---

	Descripción	Todos los suministros deben tener la garantía especificada (Anexos 1 y 3 del PPT), sin perjuicio de que su ampliación por encima del mínimo indicado se contemple como criterio de adjudicación. Para obtener la puntuación es necesario que la garantía ofertada como mejora aplique a todos los ítems.	
		Oferta	Puntos
		1 año de garantía adicional en todos los productos	5
	Fórmula	2 años de garantía adicional en todos los productos	10
		3 ó más años de garantía adicional en todos los productos	15
CO2:		No oferta	0
Ampliación de la garantía técnica	Documentación a aportar	Anexo II CCP.	
	Puntuación máxima	15	
	Justificación	Al exigir una ampliación de garantía técnica, la entidad busca asegurarse de que los bienes contratados estén respaldados por un período de garantía adicional. Esto brinda una mayor seguridad y confianza tanto a la entidad como a los usuarios finales, ya que se garantiza la reparación o sustitución de los productos en caso de presentarse defectos o problemas técnicos durante un período prolongado. Al considerar este criterio, la entidad puede seleccionar la oferta que ofrezca una mayor protección y confiabilidad en el desempeño de los productos o servicios a adquirir.	

	Descripción	Se valorará la reducción del plazo de entrega de los suministros equipos (hardware) y software. sobre el máximo de 120 días previsto en el PPT		
	Fórmula	Oferta	Puntos	
		Reducción de 15 días naturales	5	
		 Reducción de 30 días naturales 	10	
CO3:		 Reducción de 45 días naturales 	15	
Reducción del		No oferta	0	
plazo de entrega	Documentación a aportar	Anexo II CCP		
	Puntuación máxima	15		
	Justificación	La reducción del plazo de entrega busca garantizar la eficiencia en la ejecución del contrato. Al acortar el tiempo de entrega, se optimiza el proceso de adquisición o ejecución del proyecto, lo que puede ser fundamental en casos de urgencia o necesidades		



193300 ACT for Lebanon

	críticas, permitiendo que los bienes o servicios estén
	disponibles para uso o disfrute más rápidamente.

12. GARANTÍAS

Económica Lotes 1, 2 y 3	Importe	Garantía definitiva por importe del 5% del precio de adjudicación a acreditar de forma previa a la adjudicación
	Plazo	Durante el plazo de garantía técnica del contrato

	Objeto de la garantía	Todos los suministros objeto del contrato	
Técnica – L1	garantía Plazo	Sin perjuicio de la duración del contrato, el debe responder de la ejecución del contrato obligaciones inherentes de la garantía por indicado a continuación para cada producto. Requisitos NAS – Configuración A Requisitos NAS – Configuración B Requisitos NAS – Configuración C Almacenamiento en cinta Estaciones d trabajo digitales forenses configuración A Estaciones d trabajo digitales forenses configuración B Estaciones d trabajo digitales forenses configuración C Estaciones d trabajo digitales forenses configuración C Estaciones d trabajo digitales forenses configuración C	y de las
		configuración D Portatil forense digital A	3 años
		Portatil forense digital B	3 años

	Objeto de la garantía	Todos los suministros objeto del contrato	
Técnica – L2	Plazo	Sin perjuicio de la duración del contrato, el debe responder de la ejecución del contrato obligaciones inherentes de la garantía por indicado a continuación para cada producto] Herramientas de recuperación de datos: sistemas informáticos Herramientas de recuperación de datos: sistemas portátiles Herramientas de recuperación de datos: requisitos de los sistemas móviles	y de las
		Herramientas de recuperación de datos: requisitos de los dispositivos portátiles de bloqueo de escritura	3 años
		Herramientas de recuperación de datos - Portable PCIe HDD Duplicator	3 años
		Requisitos de las herramientas de extracción de chip en frío	3 años



193300 ACT for Lebanon

Requisitos de la estación de de soldadura	3 años

	Objeto de la garantía	Todos los suministros objeto del contrato	
Técnica – L3	Plazo	Sin perjuicio de la duración del contrato, e debe responder de la ejecución del contra obligaciones inherentes de la garantía p indicado a continuación para cada producto. Requisitos de la herramienta de software de recuperación de datos. Requisitos del software de investigación forense para smartphone. Requisitos de la formación en análisis forense para smartphone. Requisitos del software de investigación forense para ordenador.	ato y de las or el plazo o. 1 año 3 años N/A 3 años (primera fuente) 1 año (segunda fuente)
		informática forense – Requisitos de la formación Requisitos del kit de recuperación de	N/A 1 año
		contraseña .	

13. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

Medioambiental	Reciclado de productos y el uso de envases reutilizables
----------------	--

14. EJECUCIÓN

14. LULCUCK	14. LUCCOCION		
Lugar de ejecución	Beirut, Líbano		

15. FACTURACIÓN

	los hitos de pago siguientes:
Régimen de pago	 Primer pago: tras la entrega de los suministros e instalación de los mismos 60% Segundo pago: el importe restante se abonará tras la instalación y formación asociada, así como resto de prestaciones previstas en el PPT

16. PENALIZACIONES

Clase	Hecho	Penalidad	
Demora en la prestación	Sí. Las siguientes:	Por cada semana de retraso en el plazo de entrega previsto, o el ofertado por el licitador conforme a los criterios de adjudicación, una penalización del 2% del precio. Así mismo, se deberá sustituir el material defectuoso.	



193300 ACT for Lebanon

Ejecución defectuosa	Sí. Las siguientes:	Por cada material entregado que contenga defectos, se establece una penalización del 2% del precio. Así mismo, se deberá sustituir el material defectuoso.
-------------------------	---------------------	--

17. TRATAMIENTO DE DATOS

Tratamiento de	Sí: La ejecución requiere del tratamiento por el contratista de datos	
datos de carácter personales por cuenta del responsable del tratamiento		
personal	No	\boxtimes
Cesión de datos de a terceros	La ejecución requiere cesión de datos personales al contratista por el responsable del tratamiento	
	No	\boxtimes

18. MESA DE CONTRATACIÓN

Vocal técnico 1	Begoña Lorente
Sustituto del vocal técnico 1	Pepa Rubio
Vocal técnico 2	Olga Fimia
Sustituto del vocal técnico 2	Pablo Pérez
Vocal económico	Gemma Cosido
Sustituto del vocal	Beatriz Lara
económico	

Adicionalmente, la mesa de contratación estará formada por dos expertos independientes expertas locales del Proyecto ACT Lebanon (Experto 1: Facilitador del Proyecto ACT y Coordinator Nacional del Area Ciberseguridad, y Experto 2: Experto internacional responsable del Area Ciberseguridad del Proyecto ACT), quienes darán apoyo técnico a la mesa de contratación.

Madrid, 15/02/2024

Firmado por OSET SERRA MARIA ANGELES - DNI ***7952** el día 15/02/2024 con un certificado emitido por AC Sector Público

Técnica Coordinadora



CRÉDITO PRESUPUESTARIO

Modelo

RCRE-01

DOCUMENTO DE CREDITO PRESUPUESTARIO PARA LA TRAMITACIÓN DE LICITACIONES¹

Proyecto o Área proponente	Seguridad, Paz y Desarrollo				
Objeto de licitación	Contrato mixto por lotes, de suministro, en régimen de adquisición, de equipamientos hardware de soluciones forenses, y servicios de instalación, configuración y capacitación, en el marco del proyecto "ACT - Advance Counter Terrorism for Lebanon security.				
Nº de expediente	SPD-2023-045				
Plazo del contrato	10 meses o si este plazo no fuera posible, hasta 28/11/2024				
	Lote	Precio (sin IVA)	IVA (21%)	Precio (incluido IVA)	
luon auta un évilua a dal	Lote 1: Hardware de IT forense digital	236.597 €	49.685	286.282€	
Importe máximo del contrato por lotes	Lote 2: Herramientas de hardware forense digital	73.995 €	15.539	89.533 €	
	Lote 3: Herramientas de software forense digital y formación	103.592 €	21.754	125.347 €	
TOTAL LICITACIÓN	414.184,00 € sin IVA (501.162,00 € con IVA)				
Anualidades de ejecución	2024				
Línea presupuestaria del proyecto a la que se consigna el compromiso	3.4.1 Supplies (IT equipment)				

Se emite este documento de crédito presupuestario considerando el actual acceso limitado a la información contable. En caso de existir discrepancias entre esta declaración y la información contable, se emitirá la consiguiente declaración complementaria

En Madrid, a fecha de la firma

Firmado por COSIDO DOMINGO
GEMMA - DNI ***0311** el día
08/02/2024 con un certificado
emitido por AC Sector Público

¹ De acuerdo con lo previsto en el artículo 35.1.l) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.